



DICTAMEN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-IPAX/0000-005/2022 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE CREDENCIALES DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL INCLUIDOS EN LA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA NO. 63.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:00 horas del Veintiocho de Junio de Dos Mil Veintidos, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas del Comisionado del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, ubicado en la Avenida Gaspar Yanga Número 305, Colonia Las Fuentes, de esta ciudad de Xalapa, Veracruz, Los C.C. L.C. Minerva Isabel Galván García, Gerenta de Administración del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial en su carácter de Presidenta de la Comisión de Licitación; Lic. Mirna Vanessa Ceballos Cinta, Gerenta Jurídica y Consultiva; Lic. Adrián Soto Rodríguez, Gerente de Operaciones Estratégicas; Arq. Laura Bizentina Llovera Fortuni, Gerenta de Comercialización de Servicios y Atención a Usuarios; L.A. Anallely Trujillo Gómez, Subgerenta de Recursos Materiales y Servicios Generales y el C.P.A. José Rafael García Hernández, Subgerente de Recursos Financieros; todos integrantes de la Comisión de Licitación del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas para la emisión del fallo de la presente licitación.

VISTAS

Para dictamen, las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo estipulado en la cláusula decimonovena de las bases de la presente licitación.

RESULTANDO

PRIMERO. Que el objeto del concurso lo constituye la adquisición de material para la elaboración de Credenciales de los Elementos Operativos del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial incluidos en la Licencia Oficial Colectiva no 63.

SEGUNDO. Que para la adquisición requerida, se eligió la modalidad de Licitación Simplificada de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 43, 56, 57, 58 y 60 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el artículo 5 fracciones II y XII de la Ley 272 que crea el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los Artículos 55 y 56 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, en cumplimiento a los numerales 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se cuenta con recursos propios, con la aprobación presupuestal autorizada, con el

Dictamen de las proposiciones técnicas y económicas de la Licitación Simplificada número LS-IPAX/0000-005/2022 referente a la adquisición de material para la elaboración de Credenciales de los Elementos Operativos del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial incluidos en la Licencia Oficial Colectiva no. 63





Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) número SSE/D-0113/2022 y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) 211210130540000/000079CG/2022, con una disponibilidad presupuestal para este procedimiento de Licitación la cantidad de: \$580,000.00 (Quinientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.), incluido el impuesto al valor agregado.

TERCERO. Con fecha 20 de Junio del presente año, este Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, giró oficio invitación con sus respectivas Bases a las empresas siguientes:

a) INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA FENORT, S.A. DE C.V.

b) CX GLOBAL.

c) GRUPO FENTANES VER. S.A.S. DE C.V.

Con la finalidad de que participarán con sus Propositiones Técnicas y Económicas.

CUARTO. Que el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se desarrolló el día 27 de Junio del presente año, siendo presidido por la L.C. Minerva Isabel Galván García, Gerenta de Administración en su calidad de Presidenta de la Comisión de Licitación y demás integrantes de la Comisión de Licitación del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, se contó con la presencia del representante del Órgano Interno de Control en el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial; resultando que las empresas que presentaron sus proposiciones técnicas y económicas fueron: **INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA FENORT, S.A. DE C.V., CX GLOBAL. Y GRUPO FENTANES VER. S.A.S. DE C.V.**

QUINTO.- Que como se desprende del acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, una vez pasada lista de asistencia se procedió, a la apertura de los sobres cerrados de las empresas participantes, destacándose lo siguiente:

La empresa **INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA FENORT, S.A. DE C.V.,** cotiza las partidas 1, 2, 3 y 4 en concurso por la cantidad de: **\$494,964.40 (Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Pesos 40/100 M. N.)** más la cantidad de: **\$79,194.30 (Setenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos 30/100 M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$574,158.70 (Quinientos Setenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos 70/100 M.N.).**

Condiciones:

Condiciones de precio: será a precio fijo de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para efectos de la presente adquisición, **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.** **Tiempo de entrega:** dentro de los 30 días hábiles,

Dictamen de las proposiciones técnicas y económicas de la Licitación Simplificada número LS-IPAX/0000-005/2022 referente a la adquisición de material para la elaboración de Credenciales de los Elementos Operativos del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial incluidos en la Licencia Oficial Colectiva no. 63





contados a partir de la firma del contrato o fincado el pedido; **Forma de Pago:** El pago se efectuará en moneda nacional (peso mexicano), será a crédito, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la entrega total de los bienes recibidos a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada, que se realizarán a través de depósito bancario al número de cuenta que proporcione el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s).; **La facturación** deberá elaborarse considerando los siguientes requisitos: **Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, Dirección Avenida Gaspar Yanga N° 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, R.F.C. IPA0508126H7;** **Lugar de entrega de los bienes:** libre a piso en las instalaciones del Almacén General ubicado en la Avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y de conformidad y cumplimiento con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO;** **Entrega de las facturas:** serán en el Almacén General del IPAX, en la Avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 17:30 horas de lunes a viernes. **Vigencia de la proposición: 45 días naturales** contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y **Garantizar** los bienes por un término mínimo de **seis meses**, contados a partir de su recepción, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos comprometiéndose a cambiar aquellos bienes que por sus defectos o vicios ocultos así lo ameriten en un término máximo de **5 días hábiles**, contados a partir de que sea notificado por la Entidad convocante.

La empresa **CX GLOBAL.**, cotiza las partidas 1, 2, 3 y 4 en concurso por la cantidad de: **\$582,329.80 (Quinientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Veintinueve Pesos 80/100 M. N.)** más la cantidad de: **\$94,172.77 (Noventa y Cuatro Mil Ciento Setenta y Dos 77/100 M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$676,502.57 (Seiscientos Setenta y Seis Mil Quinientos Dos Pesos 57/100 M.N.).**

Condiciones:

Condiciones de precio: será a precio fijo de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para efectos de la presente adquisición, **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.** **Tiempo de entrega:** dentro de los 30 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato o fincado el pedido; **Forma de Pago:** El pago se efectuará en moneda nacional (peso mexicano), será a crédito, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la entrega total de los bienes recibidos a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada, que se realizarán a través de depósito bancario al número de cuenta que proporcione el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s).; **La facturación** deberá elaborarse considerando los siguientes requisitos: **Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, Dirección Avenida Gaspar Yanga N° 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, R.F.C. IPA0508126H7;** **Lugar de entrega de los bienes:** libre a piso en

Dictamen de las proposiciones técnicas y económicas de la Licitación Simplificada número LS-IPAX/0000-005/2022 referente a la adquisición de material para la elaboración de Credenciales de los Elementos Operativos del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial incluidos en la Licencia Oficial Colectiva no. 63





las instalaciones del Almacén General ubicado en la Avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y de conformidad y cumplimiento con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO**; **Entrega de las facturas**: serán en el Almacén General del IPAX, en la Avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 17:30 horas de lunes a viernes. **Vigencia de la proposición: 45 días naturales** contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y **Garantizar** los bienes por un término mínimo de **seis meses**, contados a partir de su recepción, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos comprometiéndose a cambiar aquellos bienes que por sus defectos o vicios ocultos así lo ameriten en un término máximo de **5 días hábiles**, contados a partir de que sea notificado por la Entidad convocante.

La empresa **GRUPO FENTANES VER. S.A.S. DE C.V.**, cotiza las partidas 1, 2, 3 y 4 en concurso por la cantidad de: **\$545,309.60 (Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Nueve Pesos 60/100 M. N.)** más la cantidad de: **\$87,249.54 (Ochenta y Siete Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Pesos 54/100 M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$632,559.14 (Seiscientos Treinta y Dos Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Pesos 14/100 M.N.)**.

Condiciones:

Condiciones de precio: será a precio fijo de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para efectos de la presente adquisición, **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO**. **Tiempo de entrega:** dentro de los 30 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato o fincado el pedido; **Forma de Pago:** El pago se efectuará en moneda nacional (peso mexicano), será a crédito, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la entrega total de los bienes recibidos a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada, que se realizarán a través de depósito bancario al número de cuenta que proporcione el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s).; **La facturación** deberá elaborarse considerando los siguientes requisitos: **Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, Dirección Avenida Gaspar Yanga N° 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, R.F.C. IPA0508126H7**; **Lugar de entrega de los bienes:** libre a piso en las instalaciones del Almacén General ubicado en la Avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y de conformidad y cumplimiento con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO**; **Entrega de las facturas**: serán en el Almacén General del IPAX, en la Avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 17:30 horas de lunes a viernes. **Vigencia de la proposición: 45 días naturales** contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y **Garantizar** los bienes por un término mínimo de **seis meses**,

Dictamen de las proposiciones técnicas y económicas de la Licitación Simplificada número LS-IPAX/0000-005/2022 referente a la adquisición de material para la elaboración de Credenciales de los Elementos Operativos del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial incluidos en la Licencia Oficial Colectiva no. 63





contados a partir de su recepción, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos comprometiéndose a cambiar aquellos bienes que por sus defectos o vicios ocultos así lo ameriten en un término máximo de **5 días hábiles**, contados a partir de que sea notificado por la Entidad convocante.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, está facultado para celebrar concursos y contratar a través de Licitación Simplificada los bienes que requiera para su funcionamiento, como Organismo Público Descentralizado con ingresos y patrimonio propio, así como, para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes, de acuerdo con lo mencionado en los Artículos 1, 2, 3, 10, 11, 16, 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 44, 48, 51, 56, 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 5º fracciones II y XII de la Ley 272 que crea el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los Artículos 55 y 56 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, en cumplimiento a los numerales 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se cuenta con recursos propios, con la aprobación presupuestal autorizada, con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) número SSE/D-0113/2022 y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) 211210130540000/000079CG/2022, con una disponibilidad presupuestal para este procedimiento de Licitación la cantidad de: \$580,000.00 (Quinientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.), incluido el impuesto al valor agregado.

SEGUNDO. De conformidad con los Artículos 48, 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los pedidos y contratos beneficiarán al proveedor que cumpla con los requisitos de la convocante, las bases respectivas y que además haya presentado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas, en cuanto a precio, calidad y tiempos de entrega, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

TERCERO. El objeto de la presente Licitación lo constituye la adquisición de material para la elaboración de credenciales de los elementos operativos del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial incluidos en la Licencia Oficial Colectiva no. 63, la Comisión de Licitación, se encargara del proceso de Licitación, integrada por servidores públicos de la Gerencia de Administración; de la Gerencia Jurídica y Consultiva; de la Gerencia de Comercialización y Atención a Usuarios; de la Gerencia de Operaciones Estratégicas; Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales y Subgerencia de Recursos Financieros; todos servidores públicos del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.

Dictamen de las proposiciones técnicas y económicas de la Licitación Simplificada número LS-IPAX/0000-005/2022 referente a la adquisición de material para la elaboración de Credenciales de los Elementos Operativos del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial incluidos en la Licencia Oficial Colectiva no. 63





La Comisión de Licitación, tendrá amplias facultades para aplicar durante este procedimiento las leyes que sean referentes a la Licitación Simplificada, las presentes bases y su anexo técnico y la misma, estará presidida por la Gerenta de Administración del IPAX, en este procedimiento que nos ocupa.

CUARTO.- De conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Terminando el procedimiento del acto de recepción y apertura de las proposiciones técnicas y económicas, se turnó el expediente al área usuaria (Gerencia de Operaciones Estratégicas), para la emisión del dictamen técnico respectivo.

QUINTO.- Con la finalidad de que fueran verificados los bienes que se sujeten a los requerimientos técnicos exigidos en el anexo técnico de las bases de Licitación por la convocante mediante tarjeta SRMSG/OAD/0698/2022 de fecha 27 de Junio del 2022, signada por la Subgerenta de Recursos Materiales y Servicios Generales, donde se solicita a la Gerencia de Operaciones Estratégicas, el análisis de las proposiciones técnicas de las empresas participantes y elaboración del dictamen técnico:

En respuesta se recibió oficio número OIA/5359/2022, de fecha 27 de Junio de 2022, derivado del análisis, hago de su conocimiento que se revisaron por parte de esta Gerencia las propuestas de las diferentes empresas participantes: **INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA FENORT, S.A. DE C.V., CX GLOBAL Y GRUPO FENTANES VER. S.A.S. DE C.V.,** detectandose que cumplen satisfactoriamente con los dictámenes técnicos que forman parte de este expediente de Licitación.

SEXTO.- De acuerdo a lo que establece el Acuerdo de Corresponsabilidad Social, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, el día 12 de octubre de 2005, se hace constar que la iniciativa privada no asistió, en consecuencia se lleva a cabo la evaluación de la documentación de las proposiciones técnicas y económicas presentada por los licitantes participantes, para dar cabal cumplimiento a los principios de transparencia y rendición de cuentas, mismas que serán verificadas y evaluadas, desde el punto de vista técnico, legal y económico que cumplan, que contenga la información documental y se sujeten a los requerimientos exigidos en el anexo técnico y bases de Licitación, y al dictamen técnico del área usuaria, por lo que de lo anterior se desprende lo siguiente:

La empresa **INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA FENORT, S.A. DE C.V.,** cumple técnicamente con los requerimientos y requisitos establecidos en las bases y anexo técnico de la presente Licitación Simplificada, convocada por el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, en las partidas 1, 2, 3 y 4 en concurso.

Del análisis a la proposición económica de esta empresa, se aprecia que su oferta económica presentada para las partidas 1, 2, 3 y 4, en concurso, resulta ser viable y

Dictamen de las proposiciones técnicas y económicas de la Licitación Simplificada número LS-IPAX/0000-005/2022 referente a la adquisición de material para la elaboración de Credenciales de los Elementos Operativos del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial incluidos en la Licencia Oficial Colectiva no. 63





conveniente para este Instituto, razón por la cual es considerada para efectos de adjudicación en la presente Licitación.

La empresa **CX GLOBAL**, cumple técnicamente con los requerimientos y requisitos establecidos en las bases y anexo técnico de la presente Licitación Simplificada, convocada por el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, en las partidas 1, 2, 3 y 4 en concurso.

Del análisis a la proposición económica de esta empresa, se aprecia que su oferta económica presentada para las partidas 1, 2, 3 y 4, en concurso, no resulta viable y conveniente para este Instituto, ya que es mas elevada en consideración a la empresa anterior, ademas de superar el presupuesto autorizado para este procedimiento, razón por la cual no es considerada para efectos de adjudicación en la presente Licitación.

La empresa **GRUPO FENTANES VER. S.A.S. DE C.V.**, cumple técnicamente con los requerimientos y requisitos establecidos en las bases y anexo técnico de la presente Licitación Simplificada, convocada por el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, en las partidas 1, 2, 3 y 4, en concurso.

Del análisis a la proposición económica de esta empresa, se aprecia que su oferta económica presentada para las partidas 1, 2, 3 y 4, en concurso, no resulta viable y conveniente para este Instituto, ya que supero el presupuesto autorizado y es mas elevada en comparación a la primera empresa, razón por la cual no es considerada para efectos de adjudicación en la presente Licitación.

SÉPTIMO.- Expuesto lo anterior, del estudio realizado a las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes participantes, en la Licitación para la adquisición de material para la elaboración de Credenciales de los Elementos Operativos del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial incluidos en la Licencia Oficial Colectiva no. 63., se destaca que el licitante participante que se debe considerar para adjudicarse en el presente concurso es la empresa **INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA FENORT, S.A. DE C.V.**, por las partidas 1, 2, 3 y 4 en concurso, toda vez, que cumplió con todos los requisitos, legales, técnicos y económicos y garantiza las mejores condiciones para el Gobierno del Estado y para el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en cuanto a precio, calidad, tiempo de entrega, oportunidad y financiamiento.

OCTAVO.- Asimismo en el procedimiento de Licitación Simplificada, una vez desahogados y previo a la suscripción de los contratos o convenios relativos, en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables, el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, deberá recabar invariablemente la autorización de la Secretaría por conducto de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre

Dictamen de las proposiciones técnicas y económicas de la Licitación Simplificada número LS-IPAX/0000-005/2022 referente a la adquisición de material para la elaboración de Credenciales de los Elementos Operativos del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial incluidos en la Licencia Oficial Colectiva no. 63





a la normatividad en materia financiera, a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal.

En caso de que la Secretaría encuentre acciones, por comisión u omisión, que no se apeguen a los principios de control y contención del gasto que prevén los Lineamientos o, en su defecto, violación al principio de legalidad que ordena la Constitución Local y demás legislación aplicable, no podrá dar la autorización solicitada y determinará que la Dependencia solicitante enmiende o reponga los actos y procedimientos administrativos que se encuentren afectados de legalidad, con respecto a los derechos de los concursantes o participantes.

Al efecto, la Secretaría emitirá el dictamen relativo, debidamente fundado y motivado, aprobando o rechazando la solicitud de que se trate. En tanto no se cumpla con esta disposición, la Secretaría no podrá autorizar ni ministrar los recursos públicos solicitados por las Dependencias y Entidades. Lo anterior, de conformidad el acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Libre y Soberano de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, número extraordinario 106 de fecha 16 de marzo del año 2021.

NOVENO.- Por lo anteriormente descrito y con fundamento en el Artículo 5º fracciones II y XII de la Ley 272 que crea el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, los Artículos del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, artículos 48, 51 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es de resolverse; y:

SE RESUELVE

PRIMERO. Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Gobierno del Estado y el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, en cuanto a precio, calidad, oportunidad, tiempo de entrega y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con las Cláusulas segunda, cuarta, novena, décima undécima, duodécima, decimotercera, decimocuarta, decimoquinta, decimosexta, decimoséptima, decimoctava, decimonovena, vigésima, vigesimoprimer y vigesimosegunda de las Bases de Licitación, se determina adjudicar, en los términos siguientes:

La empresa **INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA FENORT, S.A. DE C.V.**, se le adjudican las partidas 1, 2, 3 y 4 en concurso, por la cantidad de: **\$494,964.40 (Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Pesos 40/100 M. N.)** más la cantidad de: **\$79,194.30 (Setenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos 30/100 M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer

Dictamen de las proposiciones técnicas y económicas de la Licitación Simplificada número LS-IPAX/0000-005/2022 referente a la adquisición de material para la elaboración de Credenciales de los Elementos Operativos del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial incluidos en la Licencia Oficial Colectiva no. 63





un total de: **\$574,158.70 (Quinientos Setenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos 70/100 M.N.).**

Condiciones:

Condiciones de precio: será a precio fijo de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para efectos de la presente adquisición, **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.** **Tiempo de entrega:** dentro de los 30 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato o fincado el pedido; **Forma de Pago:** El pago se efectuará en moneda nacional (peso mexicano), será a crédito, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la entrega total de los bienes recibidos a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada, que se realizarán a través de depósito bancario al número de cuenta que proporcione el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s).; **La facturación** deberá elaborarse considerando los siguientes requisitos: **Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, Dirección Avenida Gaspar Yanga N° 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, R.F.C. IPA0508126H7;** **Lugar de entrega de los bienes:** libre a piso en las instalaciones del Almacén General ubicado en la Avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y de conformidad y cumplimiento con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO;** **Entrega de las facturas:** serán en el Almacén General del IPAX, en la Avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 17:30 horas de lunes a viernes. **Vigencia de la proposición: 45 días naturales** contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y **Garantizar** los bienes por un término mínimo de seis meses, contados a partir de su recepción, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos comprometiéndose a cambiar aquellos bienes que por sus defectos o vicios ocultos así lo ameriten en un término máximo de **5 días hábiles**, contados a partir de que sea notificado por la Entidad convocante.

SEGUNDO.- Asimismo, con fundamento en el Artículo 51 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula decimonovena de las bases, se hace mención de la segunda y tercera mejor opción:

Segunda opción:

La empresa **GRUPO FENTANES VER. S.A.S. DE C.V.,** cotiza las partidas 1, 2, 3 y 4 en concurso, por la cantidad de: **\$545,309.60 (Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Nueve Pesos 60/100 M.N.)** más la cantidad de: **\$87,249.54 (Ochenta y Siete Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Pesos 54/100 M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$632,559.14 (Seiscientos Treinta y Dos Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Pesos 14/100 M.N.).**

Dictamen de las proposiciones técnicas y económicas de la Licitación Simplificada número LS-IPAX/0000-005/2022 referente a la adquisición de material para la elaboración de Credenciales de los Elementos Operativos del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial incluidos en la Licencia Oficial Colectiva no. 63





Tercera opción

La empresa **CX GLOBAL**, 1, 2, 3 y 4 en concurso, por la cantidad de: **\$582,329.80 (Quinientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Veintinueve Pesos 80/100 M.N.)** más la cantidad de: **\$94,172.77 (Noventa y Cuatro Mil Ciento Setenta y Dos Pesos 77/100 M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$676,502.57 (Seiscientos Setenta y Seis Mil Quinientos Dos Pesos 57/100 M.N.)**.

TERCERO.- Apercíbase al proveedor adjudicado que deberá comparecer ante el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial a firmar el contrato respectivo, dentro de un término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo debiendo presentar la documentación legal requerida en las Cláusulas vigesimoprimera y vigesimosegunda de las Bases de la Licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en las Bases de la presente Licitación y al Órgano Interno de Control en el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la Licitación número LS-IPAX/0000-005/2022, siendo las 12:00 horas del mismo día y lugar firmando al calce y margen para la debida constancia los que en ella intervinieron.

COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL

L.C. MINERVA ISABEL GARCÍA GALVÁN.
GERENTA DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN.

LIC. MIRNA VANESSA CEBALLOS CINTA
GERENTA JURÍDICA Y CONSULTIVA

LIC. ADRIAN SOTO RODRIGUEZ
GERENTE DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS

Dictamen de las proposiciones técnicas y económicas de la Licitación Simplificada número LS-IPAX/0000-005/2022 referente a la adquisición de material para la elaboración de Credenciales de los Elementos Operativos del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial incluidos en la Licencia Oficial Colectiva no. 63





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



IPAX
Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



**ARQ. LAURA BIZENTINA LLOVERA
FORTUNI**
GERENTA DE COMERCIALIZACIÓN DE
SERVICIOS Y ATENCIÓN A USUARIOS

L.A. ANALLELY TRUJILLO GÓMEZ
SUBGERENTA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

C.P.A. JOSÉ RAFAEL GARCÍA HERNÁNDEZ
SUBGERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

Dictamen de las proposiciones técnicas y económicas de la Licitación Simplificada número LS-IPAX/0000-005/2022 referente a la adquisición de material para la elaboración de Credenciales de los Elementos Operativos del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial incluidos en la Licencia Oficial Colectiva no. 63

